Nota: (Diligenciar los cuadros con la información del contrato y acta de inicio)

Informe de Supervisión No:	08
Contrato No:	202200285

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	SILVIA JULIANA PEÑARANDA YAÑEZ		
Identificación:	1.016.012.153		
Tipo de Contrato:	Prestación de Servicios		
Nombre del Supervisor:	ALMA JOHANA SOLANO SANCHEZ		
Objeto del Contrato:	Prestación de Servicios Profesionales para fortalecer los procesos jurídicos que se llevan a cabo en la Secretaría de Salud del Departamento del Atlántico		
Plazo de Ejecución:	El plazo para la ejecución del contrato será por ocho (8) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, es decir desde el 06 de enero de 2022. Se prórroga el plazo de ejecución del Contrato de Prestación de Servicios No. 202200285 hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2022, contado a partir del vencimiento del plazo inicial.		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	202200284 202201621	**Fecha de C.D.P.**	2022 / 01 / 03 2022/07/05
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	202200395 202206129	**Fecha del R.P.**	2022 / 01 / 06 2022/08/30
Valor del Contrato			

Contrato Inicial	$ 37.200.000
Adición 1	$ 17.825.000
Adición 2	$
Adición 3	$
Total	$ 55.025.000

Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio
2022/01/06	2022/12/31		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO
(Relacionar Adiciones y/u Otro sí, Si aplica)

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR ($)	OBSERVACIÓN
Adición y Prorroga No. 1	2022/08/30	3 meses y 25 días	$17.825.000	Ninguna

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Nota: Aplica solo para Informes de supervisión de Bienes y suministros.

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		
			Anticipo		
			Pago anticipado		
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		
			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		**$37.200.000**
Adición No. 1		**$17.825.000**
Adición No. 2		**$**
Adición No. 3		**$**
Valor Total del contrato		**$55.025.000**
Porcentaje del Anticipo	**%**	**$**
Porcentaje del Pago anticipado	**%**	**$**
Valor Amortizado del Anticipo		**$**
Valor Ejecutado del Contrato		**$37.200.000**
Valor por ejecutar		**$17.825.000**
Valor a pagar en el presente Informe		**$4.650.000**
No. Factura o Cuenta de Cobro		**08**

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 06 DE AGOSTO AL 05 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas-	
Obligación	**Producto**
Brindar apoyo jurídico en los procesos administrativos que se desarrollen en el programa de auditoría con normatividad vigente, relacionados con auditoría de cuentas, cobros, recobros, glosas y conciliaciones que se requieran para la correcta ejecucion del programa.	Proyección de Documentos generados para revisión, visto bueno y aprobación con los respectivos informes de auditorías ejecutadas de acuerdo a las facturas radicadas por EPS, IPS y PROVEEDORES, entre los que se encontraron: Ese Hospital Manuela Beltrán Socorro, Subred sur Occidente, Clínica San Juan Bautista, CLINICA LA VICTORIA SAS, FUNDACIÓN CARDIOINFANTIL INSTITUTO DE CARDIOLOGIA, Hospital Universitario de Sincelejo.

Proyectar respuestas a consultas, derechos de petición, acciones públicas, incidentes y actuaciones administrativas que sean dirigidos al programa de auditorías.	Proyección de Documentos de Respuestas radicados en la oficina de auditoría por la red pública y privada en lo relacionado a servicios de salud prestados a la población con cobertura en el Departamento del Atlántico, entre los que se encuentran a: EPS AMBUQ, Empresa Social del Estado de Villavicencio, Sociedad Medica Clínica Maicao S.A., MIRED BARRANQUILLA IPS, CLINICA DEL SOL, COOMEVA Entidad Promotora de Salud S.A. EN LIQUIDACIÓN, Inverclinicas Clínica Murillo
Prestar servicios profesionales para el seguimiento, revisión y proyección de las respuestas dadas a los requerimientos efectuados por organismos de control con relación al programa de auditoría departamental.	Proyección de oficios de respuesta dirigidos a la Superintendencia Nacional de Salud y Protección Social, Ministerio de Salud, Hacienda Pública de Colombia, Contraloría General de la República , Oficina de Control Interno y Procuraduría General de la Nación, con relación al tema PPNA y Migrantes, Acuerdo de Punto Final; y a Secretaria Jurídica Caso: UCINMAG S.A.S., Clínica Buenos Aires S.A.S, ESE Hospital Regional Manuela Beltrán, Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E, Arrigui & Asociados con referencia a Clínica Palma Real, Instituto cardiovascular, Mired IPS SAS, Reina Catalina, Organización Clínica General del Norte, Fundación Capmbell.
Apoyar en materia jurídica en los procesos que se emanan según plan nacional de desarrollo acuerdo punto final.	Proyección de Oficios e Informes, de acuerdo a la normatividad vigente en específico la Ley 1955 de 2019 con todos los soportes y anexos técnicos anexos, proyección de informes a la Secretaría Jurídica con relación a las mesas de trabajo llevadas a cabo, solicitud de conciliación y peticiones entre los que se encuentran: OINSAMED S.A.S. Clínica internacional la Misericordia, Empresa Social del Estado de Villavicencio, E.S.E Solución Salud Del Meta, Fundación Valle del Lili, ESE HOSPITAL SAN JOSE DE MAICAO, CLINICA DEL SOL
Apoyar en materia jurídica en los procesos de auditorías concurrentes y de cuentas a prestación de servicios de	Proyección de oficios de conformidad con los informes de auditoría generados en la oficina de las facturas radicadas por la red pública y privada en lo

salud brindada por los prestadores contratados para la atención de la población pobre no asegurada de jurisdicción departamental y de nacionales de países fronterizos.	relacionado a servicios de población PPNA y usuarios extranjeros que cumplan con la normatividad vigente, entre los que se encontraron: Hospital Departamental de Villavicencio E.S.E., E.S.E Solución Salud Del Meta, E.S.E. IMSALUD, Clínica La Victoria, Medicina Alta Complejidad SA – MACSa, Red Salud Armenia E.S.E, Fundación Clínica del Norte, JUZGADO CINCUENTA Y CUATRO (54) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C ejecutante COOPERATIVA EPSIFARMA EN LIQUIDACIÓN
Apoyar en materia jurídica en los procesos de auditoría integral a la prestación de servicios NO PBS	Proyección de Documentos Jurídicos con referencia a las facturas presentadas, relacionados con las auditorias de cuentas de la oficina, cobros, recobros, glosas y conciliaciones, entre los que se encuentran: E.S.E Hospital Universitario del Caribe, ESE HOSPITAL CESAR URIBE PIEDRAHITA DE CAUCASIA, HOSPITAL UNIVERSITARIO CLINICA SAN RAFAEL, ESE Hospital Universitario Erasmo Meos
Realizar todas aquellas actividades de contenido jurídico, que le sean asignadas por parte del supervisor en relación con su objeto contractual.	Apoyo en proyección informe antecedentes administrativos, Actas de reuniones, Asistencia técnica y jurídica, en las diferentes auditorias e informes de los demás procesos asignados por el supervisor, Apoyo en Proyección Poder para las Mesas de trabajo y Conciliación Superintendencia Nacional de Salud; gestión documental radicados Orfeo 20220920003163, 20220920012921 , 20220920003113, 20220920003163, 20220920003203, 20220920014091, 20220920014021, 20220920013771, 20220920013711 , 20220920013891, 2022092003003, 20220920013391, 20220920014421 , 20220920014411 , 20220920014591, 20220920003413, 20220920002353 13121 y 13311, los cuales también fueron archivados en carpeta compartida Oficina Auditoria de Cuentas Medicas como soportes de pago, gestión de digitalización y archivo documentos, apoyo en proyección y Orfeo oficios a la Secretaria de Hacienda y Subsecretaria de Contabilidad; gestión comprobantes de Egreso,

	Proyección cuadro informativo Estado de Respuesta a Dra. Piedad Echeverria.

NOTA: Se relacionan las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.
(En caso contrario describir la situación y las acciones de la supervisión)

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación del pago de Estampillas
d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

ALMA JOHANA SOLANO SANCHEZ quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla , certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 **ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)**

Número de la Cuenta de Cobro	**Número de la Planilla**	**Fecha de Pago Planilla**	**Valor Total de la Planilla**
02	7827625118	24/02/2022	$539.900
03	7830480414	04/04/2022	$539.900
04	7836479760	02/05/2022	$539.900
05	7836489472	06/06/2022	$539.900
06	7840722351	05/07/2022	$539.900
07	7844053438	05/08/2022	$542.300
08	7847862116	01/09/2022	$549.700
	SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS		

(La sumatoria total de las planillas debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, a los **09** días del mes de **Septiembre** de **2022**.

FIRMA DEL SUPERVISOR
C.C.: 32.796.348

FIRMA DEL CONTRATISTA
C.C.: 1.016.012.153 de Bogotá

Guianini Pérez Aguad.

VB. GUIANINI PÉREZ AGUAD